

CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIA. LTDA.

"CIEL"

Teléfonos: 2862-111
Fax: 2-862-305

P.O. FOX "F"
CUENCA - ECUADOR

E-mail: ajeljuri@cuo.satnet.net

Orden del día

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIA. LTDA. CIEL

10/04/2015
[9:00 a.m. - 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.- GERENTE GENERAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIA. LTDA. CIEL, y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, de esta ciudad el día viernes 17 de abril del año dos mil quince a las 14h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.014
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014
- d) Aumento de Capital Social
- e) Reforma del Estatuto Social
- f) Designación de Comisario de la Compañía.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 10 de abril de 2015

GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRÓNICO CIA. LTDA. CIEL"

En la ciudad de Cuenca, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las catorce horas en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Consorcio Industrial Electrónico Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación: señores:

Juan Eljuri Antón, asistiendo a la presente Junta por su propio derecho con un total de seiscientos veinte participaciones; y como Representante Legal de las compañías **ELANHOLD S.A.** representando cuatrocientos veinte participaciones; **Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.**, representando mil ciento treinta y cuatro participaciones; **Empronorte Overseas Inc.** representando mil novecientos cuarenta participaciones; el señor **Dr. Henry Eljuri Antón** con un total de doscientos veinte participaciones; señora **Olguita María Eulalia Eljuri Antón** con un total de seiscientos veinte participaciones; señora **Gladys Eljuri Antón** con un total de doscientos veinte participaciones; y por último la **SUCESION INDIVISA ELJURI ANTON JORGE** asiste representando la Sucesión la Sra. Rebeca Jerves de Eljuri, con seiscientos veinte participaciones. El valor de cada participación es de un valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América dividió en diez y seis mil participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo Décimo Tercero, preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. El Presidente informa que también se encuentra presente el Comisario Titular de la compañía Ing. Fabián González Espinoza, quien fue debidamente convocado en su domicilio ubicado en Pasaje Oslo entre Oslo y Roma. Teléfono 0987716456.

Luego de la verificación del quorum el Secretario informa que están presentes todos los socios.

El presidente ordena que se dé lectura a la Convocatoria entregada con anterioridad cuyo tenor es el siguiente.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIA.
LTDA. CIEL

10/04/2015
[9:00 a.m. - 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.- GERENTE GENERAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIA. LTDA. CIEL, y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, de esta ciudad, el día viernes

17 de abril del año dos mil quince a las 14h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.014
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014
- d) Aumento de Capital Social
- e) Reforma del Estatuto Social
- f) Designación de Comisario de la Compañía.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 10 de abril de 2015

GERENTE GENERAL

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a resolverla inmediatamente:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados negativos que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.**- Con referencia al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.



3. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

4. **Aumento de Capital Social.-** Tratando este punto del orden del día, esto es el Incremento del capital social, luego de escuchar la moción presentada por la señora Gladys Eljuri Antón en el sentido de igualdad y equidad para establecer una participación ecuaníme en el paquete accionario de los señores socios de la compañía la junta aprueba la suscripción de ochocientas nuevas participaciones de cero punto cuatro centavos de dólar cada una. Se resuelve que el aumento de capital sea pagado de contado y en efectivo al momento de la suscripción. Se expresa que los socios que no intervienen en el presente aumento de capital, han renunciado el derecho de preferencia que tienen, dejándolo a favor de los socios que sí lo hacen, esto es; señores: doctor Henry Eljuri Antón, con un aporte de CIENTO SESENTA DOLARES, correspondiente a 400 participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar; señora Gladys Eljuri Antón con un aporte de CIENTO SESENTA DÓLARES, correspondiente a 400 participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar.

Dando un total de aporte en efectivo de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para completar un capital social pagado de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez y seis mil ochocientos participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El presente aumento de capital se efectuará de conformidad con los valores que constan establecidos en el cuadro elaborado para el efecto y que forma parte integrante de la presente Acta.

5. **Reforma del Estatuto Social de la compañía.-** Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para lo cual, el señor Presidente propone a los presentes, sea ejecutada la respectiva Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, la misma que con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social y para que esté acorde con el nuevo monto de capital, se reforme el Artículo Quinto que en lo posterior dirá: Artículo Quinto - El capital social de la compañía será de: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez y seis mil ochocientos participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América

Los socios aprueban unánimemente esta reforma y autorizan al señor Gerente General de la Compañía a que efectúe los trámites legales pertinentes hasta que la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se encuentre inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad y Cantón de Cuenca

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como **Comisario Principal** de la compañía, a la Eco.

4

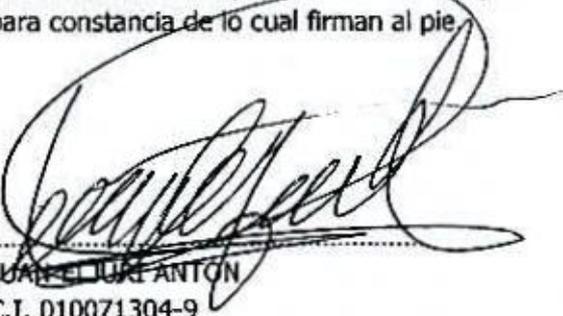
Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para **Comisario Suplente** la junta resuelve nombrar al Ing. Com. Fabián González Espinoza como comisario suplente, mediante notificación enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Telf: 0987716456.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

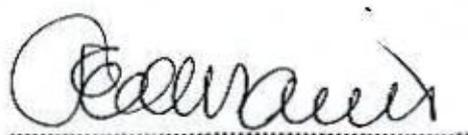
Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie



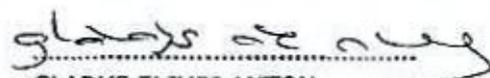
JUAN ELJURI ANTON
C.I. 010071304-9
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
ELANHOLD S.A.
EMPRONORTE OVERSEAS INC.
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.



HENRY ELJURI ANTON
C.I. 010004263-9



OLGUITA MA. ELJURI ANTON
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8



SRA. REBECA JERVES DE ELJURI
p. SUCESION INDIVISA JORGE ELJURI ANTON
C.I. # 010048821-2



DR. FAUSTO VINTIMILLA A.
Secretario Ad-hoc
Mat. 1146 CAA

CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRONICO CIEL CIA. LTDA.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CAPITAL

CAPITAL ACTUAL 6,400.00
 APORTE EN EFECTIVO 320.00
 TOTAL 6,720.00

0.40 C/ACCION

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	N° DE ACCIONES SUSCRITAS	INCREMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL DE ACCIONES	% ACCIONES
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LT	11,340.00	4,536.00	-		4,536.00	11,340.00	67.50
ELANHOLD S.A.	420.00	168.00	-		168.00	420.00	2.50
ELJURI ANTON JORGE	620.00	248.00	-		248.00	620.00	3.69
ELJURI ANTON JUAN	620.00	248.00	-		248.00	620.00	3.69
ELJURI ANTON OLGA	620.00	248.00	-		248.00	620.00	3.69
ELJURI ANTON HENRY	220.00	88.00	400.00	160.00	248.00	620.00	3.69
ELJURI ANTON GLADYS	220.00	88.00	400.00	160.00	248.00	620.00	3.69
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	1,940.00	776.00	-		776.00	1,940.00	11.55
TOTAL	16,000.00	6,400.00	800	320.00	6,720.00	16,800	100

67.50 4,536.00
 2.50 168.00
 3.69 248.00
 3.69 248.00
 3.69 248.00
 3.69 248.00
 3.69 248.00
 11.55 776.00

6

4

